

Se repartirán más de 7.500 tarjetas alimentarias en los departamentos valletanos

12 febrero, 2020



Serán más de 69.000 en toda la provincia. Funcionarán como cualquier débito, a excepción de que no servirá para la extracción, y podrán ser recibidas en cualquier comercio donde se reciban tarjetas.

En marzo- luego de Vendimia- llegarán las tarjetas del programa Alimentar a Mendoza.

Según informó el Ministro de Desarrollo Social de la Nación, Daniel Arroyo, en la provincia se repartirán 69.372 tarjetas que significarán una inversión de \$322.756.000. En Valle de Uco se distribuirán 7.594: 3.730 en Tupungato, 2.272 en Tunuyán y 1.592 en San Carlos, con una inversión total de \$35.928.000.

Los plásticos están destinados a aquellos titulares de la Asignación Universal por Hijo, personas con discapacidad, embarazadas a partir de los 3 meses, a quienes se les depositará \$4.000 (por un solo niño) o \$6.000 (por dos o más), el tercer viernes de cada mes.

Las tarjetas, de las que no se podrá extraer dinero, servirán para la compra de alimentos y bebidas no alcohólicas, y elementos de higiene para los chicos.

Los débitos podrán ser recibidos por cualquier comercio que reciba tarjetas. Ante ello, el Instituto de Desarrollo Comercial (IDC), dependiente del Ministerio de Economía, creó PosneAr, un programa para llevar posnet a los comercios que estará bonificado por los primeros 12 meses.

Los comerciantes interesados pueden comunicarse a través de la web del organismo (www.idc.org.ar), o a los teléfonos (261) **4230093** / **4204261**, y al 261 6732526, para la zona Sur.

La distribución de tarjetas en el resto de la provincia

Las Heras – 9.927

Maipú-8.736

Godoy
Cruz – 7.067

San Martín – 7.067

San Rafael- 6.994

Guaymallén – 4.927

Luján de Cuyo – 4.040

Ciudad – 3.189

Rivadavia- 2.550

Lavalle – 2.013

General Alvear- 2.004

Junín- 1613

Malargüe –1.085

Santa Rosa- 605

La Paz- 343